



CIRCULAR CE No 0030

DE: AREA COBERTURA EDUCATIVA.

PARA: Rectores, Directores Rurales, Secretarios de Educación Municipales y Directores de Núcleo.

ASUNTO: Solicitud de información para la construcción del Plan de Permanencia 2017.

FECHA: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Cordial Saludo.

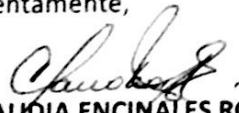
Atendiendo los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional para la formulación del Plan de Permanencia 2017, por parte de la Secretaria de Educación Departamental, es necesario informar a esta secretaria las estrategias que se vienen adelantando en los establecimientos educativos de los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba, es decir no las establecidas y adelantadas por el Ministerio o la entidad territorial (transporte escolar, PAE), sino las adelantadas por la institución tales como: Escuela de padres, visitas domiciliarias, campeonatos educativos, grupos de danza y lúdica, trabajo social de los estudiantes de 11, jornadas culturales, bandas de guerra, grupos pastorales entre otros. Que generen un impacto positivo en la comunidad educativa, en cuanto a la motivación para disminuir la deserción y mantener la permanencia de los estudiantes en la institución.

Para tales efectos se les solicita diligenciar el formato adjunto y enviarlo a más tardar el día miércoles 19 de octubre del presente, a los correos anibalmartin1968@gmail.com o katialgarces@hotmail.com.

Para cualquier aclaración pueden comunicarse con el profesional de la Secretaria de Educación Departamental Anibal Arroyo Franco al celular 3126655334.

En caso de haber enviado la información requerida de forma presencial o telefónica hacer caso omiso a esta comunicación.

Atentamente,


CLAUDIA ENCINALES RODAS
Líder Cobertura Educativa

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

